

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4949** OPORBRESA, S.A.

Doña Paulina López Bretón en calidad de Administrador solidario de OPORBRESA, S.A., anula y deja sin efecto la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad con fecha de 3 junio de 2014, a las 11:00 horas, en Madrid, calle Doctor Castelo, n.º 10 y procede a convocar nuevamente a los socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad con fecha de 23 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en Madrid, calle Nuñez Morgado, n.º 6, bajo, derecha.

## Orden del día

Primero.- Cese de los Administradores solidarios de la Sociedad.

Segundo.- Cambio del Órgano de Administración y Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 184 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta.

De acuerdo con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de los socios de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y aclaraciones que estimen precisos en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2014.- El Administrador solidario.

ID: A140025966-1